

Asociación Wetlands International - Pautas sobre cómo convertirse en miembro

Diciembre de 2009

Versión revisada adoptada por la Reunión General de Miembros en diciembre de 2009, sobre las Pautas sobre cómo convertirse en miembro adoptadas por los miembros en la Reunión General en noviembre de 2004

Las Pautas sobre cómo convertirse en miembro determinan para Wetlands International y sus miembros las obligaciones de ambas partes en la relación con su estado de miembros. Están destinadas a ayudar a los miembros a establecer expectativas razonables y a ejecutar sus funciones.

Estado de miembro

La membresía está abierta a gobiernos nacionales y ONG's. Un miembro comienza formalmente su participación cuando su(s) delegado(s) es/son denominado(s), y Wetlands International recibe una solicitud y la aprueba. Los miembros pueden nominar hasta un máximo de dos delegados. Los delegados son representantes de la organización miembro. Los miembros del gobierno no están obligados a tomar decisiones legales que puedan afectar su soberanía. Los miembros con buena reputación tienen derecho a enviar delegados a las Reuniones de Miembros Generales de Wetlands International (GMM) donde pueden votar para establecer prioridades estratégicas, elegir la Junta de la Asociación y aprobar las cuentas anuales de la Asociación Wetlands International. Los miembros que no hayan cumplido con sus obligaciones de representación y pago de cuotas durante un período de dos años cambiarán su estado a Observador y se suspenderá su derecho de voto. La afiliación se restaurará cuando el miembro reanude la representación y el pago.

Los criterios para el estado de "Miembro en regla" son:

1. Se nombran delegados: Wetlands International recomienda que los delegados tengan un interés especial, redes y actividades relacionadas con los problemas de gestión de humedales y agua a nivel nacional o internacional. Ya sea desde una perspectiva de desarrollo o conservación.
2. Si la información de contacto para facturas de cuotas es diferente a la de los delegados, también se debe proporcionar esta información.
3. Interacción con la oficina de contacto designada dentro de Wetlands International sobre temas relacionados con la conservación y la gestión de los humedales a medida que surjan en el país o la región, y la colaboración en la Estrategia, programas y proyectos de Wetlands International, cuando corresponda.
4. Pago puntual de las cuotas de miembro (consulte el apartado de "Obligaciones de pago").

Las cuotas de afiliación

A partir de 2011 se aplica un nuevo sistema de cuotas de afiliación. La Escala de Evaluación de las Naciones Unidas es la base del nuevo sistema de cuotas de afiliación. Los miembros gubernamentales se colocan en 11 grupos según el nivel de la Escala de Evaluación de las Naciones Unidas de su país. Se aplicó una cuota mínima de 850 € en 2008, que se ajustaría por inflación anualmente. Los grupos de cuotas están disponibles en el sitio web de Wetlands International

(www.wetlands.org). Cada año, las cuotas se ajustan a las últimas cifras disponibles de la ONU y a la inflación según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Holanda.

Las ONG's nacionales pueden convertirse en miembros a través de la oficina de Wetlands International en su país o región, siempre que los estatutos de una oficina nacional o regional lo permitan. En ese caso, la oficina regional determinará las cuotas exactas, siguiendo las pautas aprobadas por la Reunión General de Miembros en noviembre de 2007. La afiliación de las ONG en Europa, Estados Unidos y Canadá, así como de las ONG internacionales, será administrada por HQ.

Obligaciones de pago

Se espera que los miembros paguen sus cuotas anualmente. Wetlands International envía facturas a los miembros en enero de cada año. El estado de pago de cuotas se revisa trimestralmente. El personal de Wetlands International se pondrá en contacto con los miembros que no hayan pagado sus cuotas en el segundo trimestre del año. Los miembros con dos años de cuotas pendientes serán nombrados como observadores. Las excepciones a esta política se hacen solo en circunstancias especiales, según lo aprobado por el Presidente de la Junta de la Asociación.

Relación de trabajo

Los miembros definen la dirección de la organización a través de su papel para influir en los objetivos y la estrategia de la organización. Al compartir experiencia y trabajar en asociación con las oficinas y redes de Wetlands International, los miembros pueden ayudar a lograr objetivos globales y locales para los humedales, beneficiando la biodiversidad y los medios de vida de las personas. La colaboración productiva está respaldada por una clara designación de contactos:

- El personal de Wetlands International proporciona información de la oficina de contacto;
- Los miembros proporcionan la información de contacto de los delegados. Cuando un miembro decide cambiar el nombramiento de su(s) delegado(s), el miembro debe notificárselo a Wetlands International por escrito;
- Los miembros y las oficinas de Wetlands International se informan mutuamente (y trabajan juntos, cuando sea apropiado y práctico) sobre los humedales y las iniciativas de conservación y gestión del agua;
- Las oficinas de Wetlands International coordinan la afiliación a nivel nacional y regional, con el apoyo de la sede, la Junta y los miembros.

Lo que los Miembros pueden esperar de Wetlands International

- Ejecución de la Estrategia global según lo aprobado por los miembros;
- Notificación de problemas y actividades relevantes para miembros individuales;
- Desarrollo del diálogo e inclusión de miembros en reuniones y proyectos, cuando sea factible y práctico;
- Colaboración en iniciativas o proyectos acordados;
- Invitación a participar en las reuniones anuales presenciales y electrónicas de la Asociación.
- Wetlands International revisará el progreso, la estrategia y los problemas actuales de conservación de humedales;
- Revisión anual para proporcionar una visión estratégica de las actividades del año anterior y el progreso en la implementación de la Estrategia;
- Boletín global con noticias sobre las principales iniciativas y logros;
- Información basada en la web sobre afiliación, niveles de cuotas, estatutos, información de contacto y otros documentos relevantes para cumplir con las obligaciones de los miembros;
- Notificación de nuevas publicaciones y servicios.

Para más información póngase en contacto con:

Secretaría
Wetlands International
PO Box 47, 6700 AA Wageningen,
Países Bajos

post@wetlands.org

